

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Regional Nororiente – Grupo Regional Administrativo y Financiero
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 001-2015-DRNO

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE EXTRACCIÓN DE LA SEDES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE EN BUCARAMANGA, UNIDAD BÁSICA DE BARRANCABERMEJA, UNIDAD BÁSICA DE SAN GIL, UNIDAD BÁSICA DE CIMITARRA, SECCIONAL NORTE DE SANTANDER EN CÚCUTA, SU UNIDAD BÁSICA DE OCAÑA, SECCIONAL CESAR EN VALLEDUPAR Y SUS UNIDADES BÁSICAS: AGUACHICA, CHIRIGUANA, CODAZZI, SECCIONAL ARAUCA Y SUS UNIDADES BÁSICAS: SARAVENA Y TAME Y UNIDAD BÁSICA DE PUERTO BERRIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

ENTIDAD CONTRATANTE: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Nororiente.
DIRECCION: Calle 45 No. 1 – 51 Barrio Campo hermoso Bucaramanga – Santander.

La entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Regional Administrativo y Financiero, ubicado en la Calle 45 No. 1 – 51 Piso 2°, Bucaramanga, y/o en el correo electrónico: drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co y/o en el número 6521120 ext. 2764 y 2776, en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada para la Contratación de Menor Cuantía, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto No.1510 de 2013, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	2015-04-20	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR	2015-04-20	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	2015-04-20	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	2015-04-20 AL 2015-04-27, HASTA LAS 3:00 P.M	Enviando los documentos con los requisitos establecidos a la Dirección Regional Nororiente – Unidad Administrativa Regional del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicada en la Calle 45 No. 1-51, de Bucaramanga., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m , o mediante correo electrónico drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co o fax al número 6521120 extensión. 2764.
PRESENTACION Y RECEPCION MANIFESTACION DE INTERES PARA MIPYMES Y SUS ANEXOS (Artículos 151, 152, 153 y 154 del Decreto 1510 de 2013	2015-04-20 AL 2015-04-27 HASTA LAS 3:00 P.M.	Enviando los documentos con los requisitos establecidos a la Dirección Regional Nororiente –Unidad Administrativa Regional del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicada en la Calle 45 No. 1-51, de Bucaramanga., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m , o mediante correo electrónico drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co o fax al número 6521120 extensión. 2764.
PUBLICACION LISTADO DE INTERESADOS EN PARTICIPAR-DEFINICION LIMITACION A MYPIMES	2015-04-28	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	2015-04-29	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.



100 años
de aporte técnico-científico
a la administración de justicia

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Regional Nororiental

Grupo Administrativo y Financiero

INDICACION DE SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO: Para el presente proceso de selección la contratación NO se encuentra cobijada por los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del proceso de selección, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en el Capítulo I, Título IV del Decreto 1510 de 2013.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por "Colombia Compra Eficiente", y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso NO aplican los Tratados de Libre Comercio, por cuanto en el Anexo 4: "Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales", establece en el numeral 14 como excepción, "Las convocatorias limitadas a Mipyme".

CONSULTA Y OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS PREVIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los Estudios y documentos previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones estará a disposición para consulta, acceso y observaciones en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, y directamente en las instalaciones de la Coordinación Grupo Regional administrativo y Financiero del Instituto, ubicada en la Calle 45 No. 1 – 51 Barrio Campo Hermoso.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: HASTA EL 26 DE MAYO DE 2015

FECHA PROBABLE DE APERTURA: 30 de Abril 2015
FECHA DE CIERRE: 13 de Mayo de 2015 Hora: 3:00 p.m.
LUGAR DE APERTURA Y CIERRE: Coordinación Regional Grupo Administrativo y Financiero
Calle 45 No. 1 – 51 Piso 2° en Bucaramanga Barrio Campo Hermoso.

FECHAS SUCEPTIBLES A MODIFICACION.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: Para la presente contratación el Instituto cuenta con una disponibilidad máxima de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$35.154.960.00) incluido los impuestos y emolumentos a que haya lugar de Ley así. TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHENTA PESOS \$32.350.080 incluido IVA, corresponden a mantenimiento y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS \$2.804.880 incluido IVA, para repuestos.

los repuestos que se lleguen a necesitar en la ejecución contractual dentro de los cuales se contemplan entre otros los siguientes motores, capacitores, correas y contactores los cuales deben ser previamente autorizados por el encargado de la supervisión del contrato.

No. DE CDP	SIIF	PRESUPUESTO	VALOR CDP
1034 13/04/2015	98615	INVERSION: PROGRAMA 213, SUBPROGRAMA 803, PROYECTO 6, RECURSO 11 – ADMINISTRACION DE JUSTICIA MTO. EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGIA.	\$37.200.000

NOTA: El valor disponible del certificado de disponibilidad Presupuestal No. 1034, para este contrato es de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$35.154.960) Mcte.

PRECALIFICACION:

Para el presente proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, no procede la figura de la precalificación.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:

- Encontrarse debidamente capacitado y facultado para suscribir contratos con entidades públicas.
- No encontrarse en inhabilidad ni incompatibilidad para suscribir contratos con entidades públicas.
- Cumplir con los requisitos y exigencias solicitados en el pliego de condiciones.
- El proponente, sea persona natural o jurídica, deberá estar inscrito y clasificado en el registro único de proponentes (RUP), vigente, en las actividades determinadas en el presente proceso.

Podrán participar en el presente proceso de selección:

Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz

Calle 45 No. 1-51 drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co

Telefax 6521120 Ext. 2764

Bucaramanga Colombia



100 años
de aporte técnico-científico
a la administración de justicia

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Regional Nororiental

Grupo Administrativo y Financiero

- . Personas naturales o personas jurídicas, nacionales, de naturaleza pública, mixta ó privada.
- . Consorcios o Uniones temporales, conformados por personas naturales o jurídicas que se integren de acuerdo con lo previsto en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993.
- . Sociedades de Objeto Único, esto es, sociedades conformadas con el único objeto de presentar una propuesta, celebrar y ejecutar un contrato estatal. La responsabilidad de los socios de estas sociedades, y sus efectos, se regirán por las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993 para los Consorcios.
- . Personas nacionales y/o extranjeras.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, este proceso de selección es susceptible de tener una convocatoria limitada exclusivamente a Mipyme, cuando manifiesten interés por lo menos tres mipymes. La solicitud deberá presentarse por escrito en los términos señalados en el anexo 8 "Cronograma del Proceso" al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, en medio físico a la Calle 45 No. 1 -51 Barrio Campo Hermoso, o ser enviada por Fax: 6521120 Ext. 2764, o por Correo Electrónico: drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co y reunir los siguientes requisitos:

1. Las Mipymes nacionales deberán tener un (1) año de constituida al momento de la convocatoria pública, para lo cual deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal.
 2. Presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa, número de trabajadores y activos totales en SMMLV), con la fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente al momento de presentar la oferta.
- . Copia de Registro único Tributario – RUT.

VEEDURIA CIUDADANA: En cumplimiento de lo dispuesto de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual, en el presente proceso de selección.

CARLOS ANTONIO MURILLO
DIRECTOR REGIONAL

Abril de 2015

Elaboró: Gloria Cárdenas Riaño – Asistente con funciones de contratación
Revisó: Oscar Orlando Rosero Pinzón - Asesor Jurídico
Aprobó: Luz Marina Pérez Tovar - Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero

Servicio Forense para una Colombia diversa y en paz

Calle 45 No. 1-51 drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co

Telefax 6521120 Ext. 2764

Bucaramanga Colombia